



**PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO Y
DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS Y
ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

2 de junio de 2016

Iniciante:

Diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Metodología:

- a) Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a:
- Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; y
 - Coordinación General Jurídica.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

- b) Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, opinión y un comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa, concediéndole el término de quince días naturales para que emita la misma, contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.
- c) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.
- d) Elaboración de un documento en el que se concentren las diversas observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica.

- e)** Conformar un grupo de trabajo que analice la iniciativa y las observaciones formuladas, integrado por:
- Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia;
 - Diputados que deseen sumarse;
 - Representación del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato;
 - Representación de la Coordinación General Jurídica; y
 - Secretaría técnica de la Comisión.
- f)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo.
- g)** Comisión de Justicia para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen.
- h)** Comisión de Justicia para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.